DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PEQUE
Nit: 890.982.301
PRESUPUESTO CCPET 2024

COMPROBANTE DE EGRESO **CE Nº 01800**

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
01765	24/12/2024

Fecha de Expedición: 24/12/2024

Nit ò Cedula:	890.983.675
Beneficiario:	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO

Concepto de este Egreso

AB2E3DCCA1DE8ECA9F4D9256D7334188

Aunar esfuerzos para garantizar el transporte de insumos biológicos en condiciones óptimas y realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que integran la cadena de frio del plan ampliado de inmunización (PAI), conforme a los lineamientos Nacionales y las normas Técnicas vigentes del Ministro de Salud y protección Social, asegurando el correcto funcionamiento del programa de Vacunación en el Municipio de Peque, CONVENIO N° CI-011-2024 PAGO PARCIAL N° 1 Y FINAL

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**2.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	93199	Otros servicios sanitarios n.c.p.	2.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	21.0	ENTIDADES TERRITORIALES - SALUD	2.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.2.02	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	2.000.000,00
CCPET30 - DETALLE SECTORIAL	19.02.66	SALUD PÚBLICA COLECTIVA - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA - OTROS GASTOS DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA [No habilitado]	2.000.000,00
CCPET50 - FONDO LOCAL DE SALUD	2.3.1.1.10.1	SGP GESTIÓN VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	2.000.000,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	1903025	Servicio de implementacion de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	2.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	2.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	2.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024055430004	Prestación del servicio de salud publica en el municipio de Peque	2.000.000,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
2.000.000,00	0,00	2.000.000,00

Valor en letras:

DOS MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja			
Codigo	Detalle	Documento	Valor
20111	C.Aho 41450-206-0 SGP Salud Publica	0000CE1800	2.000.000,00

Duvan Estiven T.
Secretaria de Hacienda

Pago electronico
Firma del Interesado Nit / C.C.

Desarrollado por Sistemas Aries SAS. Reservados todos los derechos - 19_ce_peque_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: JONATAN HERNANDEZ GUERRA, el día: jueves, 26 de diciembre de 2024 siendo las: 11:46:30

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PEQUE
Nit: 890.982.301
PRESUPUESTO CCPET 2024

ORDEN DE PAGO — OP Nº 01765

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00883	12/11/2024

Fecha de Expedición: 24/12/2024 1800

Nit ò Cedula:	890.983.675
Beneficiario:	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO

Por Concepto de:

B93B86011580CE8634F11397BD5FAE0C

Aunar esfuerzos para garantizar el transporte de insumos biológicos en condiciones óptimas y realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que integran la cadena de frio del plan ampliado de inmunización (PAI), conforme a los lineamientos Nacionales y las normas Técnicas vigentes del Ministro de Salud y protección Social, asegurando el correcto funcionamiento del programa de Vacunación en el Municipio de Peque, CONVENIO N° CI-011-2024 PAGO PARCIAL N° 1 Y FINAL

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**2.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	93199	Otros servicios sanitarios n.c.p.	2.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	21.0	ENTIDADES TERRITORIALES - SALUD	2.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.2.02	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	2.000.000,00
CCPET30 - DETALLE SECTORIAL	19.02.66	SALUD PÚBLICA COLECTIVA - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA - OTROS GASTOS DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA [No habilitado]	2.000.000,00
CCPET50 - FONDO LOCAL DE SALUD	2.3.1.1.10.1	SGP GESTIÓN VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	2.000.000,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	1903025	Servicio de implementacion de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	2.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	2.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	2.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024055430004	Prestación del servicio de salud publica en el municipio de Peque	2.000.000,00

Valor en letras:

DOS MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxx

Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	Valor Retención por Fuente de Financiación	Total: Fuente - Retenciones
1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
2.000.000,00	0,00	2.000.000,00

Alcalde Municipal

REPÙBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	**AUTORIZACION DE PAGO**	**Código: 120.07.03** **Versión: 01** **Página: 1 de 1**	**"ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PEQUE 2024-2027"**

FECHA: diciembre 24 de 2024
PARA: SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
DE: DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

A NOMBRE DE: E.S. E HOSPITAL SAN FRANCISCO
CEDULA O NIT: 890.983.675.8
Nº DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 00630 del 12 de noviembre del 2024
Nº COMPROMISO PRESUPUESTAL: 00883 del 12 de noviembre de 2024

ARTICULO PRESUPUESTAL: 2.3.2.02.02.009
NOMBRE DEL ARTÍCULO: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD. SOCIALES Y PERSONALES

VALOR TOTAL: $ 2.000.000,00= Dos millones de pesos M/L
VALOR A PAGAR: $ 2.000.000,00= Dos millones de pesos M/L.

CONCEPTO: Pago Parcial N°1 y final del convenio interadministrativo **CI-011-2024**, cuyo objeto AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL TRANSPORTE DE INSUMOS BIOLÓGICOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS QUE INTEGRAN LA CADENA DE FRÍO DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN (PAI), CONFORME A LOS LINEAMIENTOS NACIONALES Y LAS NORMAS TÉCNICAS VIGENTES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ASEGURANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PEQUE.

PERIODO DE PAGO: Del 21 de nov al 24 de dic de 2024.
ANEXOS:
1. Autorización de pago
2. Factura FEC 15127
3. Certificación
4. Acta de interventoría
5. Certificado de pago de aportes al SGSS y parafiscales Soportes
6. Planilla de pago de seguridad social.
7. Soportes- evidencias
8. Copia de contrato

Nathalia GA

NATHALIA GRACIANO AVALOS
Directora Local de Salud

E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE PEQUE

E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO - PEQUE
PEQUE - ANTIOQUIA
NIT. 890983675 - 8
Tipo de Regimen: Regimen Especial
Responsabilidad Fiscal: Agente de Retención IVA
Dirección. Carrera Bolivar # 11-170
Codigo CIUU : 8610
Teléfonos. 8552045
Resolución18764079044419DIAN del 06 Sep 2024al 06 de Sep 2025 Del consecutivo13902-20000prefijo FEC

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEC15127

CUFE:c197eb5833cc201393542fbda430d538a245a05 1714c40b43695f63f2f6d7047ebd16d9edef03b3eb0b21 794a2c0b841

Datos de la Entidad	
Cliente:	MUNICIPIO DE PEQUE-TRANS BIOLOGICOS
NIT:	890982301-4
DIRECCION:	PLAZA PRINCIPAL
TELEFONO:	8552043
CIUDAD:	PEQUE
Email:	dls@peque-antioquia.gov.co
Codigo Interno :	

Datos del Paciente	
NOMBRE:	
ID:	
TELEFONO:	
DIRECCION:	
Unidad Funcional:	
FECHA NAC.:	
REGIMEN:	
NIVEL:	
MUNICIPIO:	
EDAD:	

Fecha Ingreso 2024 - 12 - 03 04:51:36	N.Autorizacion	No.Poliza	Orden Serv. o SubFactura	Medico	Especialidad
Fecha Egreso 2024 - 12 - 03 04:51:36					

FECHA FACTURA: 2024/12/03	FECHA VENCIMIENTO: 2025/01/03	FECHA GENERACION ERP: 2024 - 12 - 03 04: 49:25	FECHA VALIDACION DIAN: 2024 - 12 - 03 04: 51:35	FORMA DE PAGO: Credito Plazo 30	MEDIO DE PAGO: Acuerdo mutuo	Diagnostico:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
9999	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL TRANSPORTE DE INSUMOS BIOLÓGICOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS QUE INTEGRAN LA CADENA DE FRÍO DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN (PAI), CONFORME A LOS LINEAMIENTOS NACIONALES Y LAS NORMAS TÉCNICAS VIGENTES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ASEGURANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PEQUE.SEGUN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-011-2024	1	UNIDAD	$2,000,000	$2,000,000

VALORES EN LETRA: DOS MILLONES PESOS

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	$2,000,000.00
Copagos	$0.00
Descuento	$0.00
IVA	$0.00
C/Moderadora	$0.00
TOTAL	$2,000,000.00

El pago no oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de titulo valor. Por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el artículo (3) Ley 1231 /08, se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.

Responsable de elaborar la factura

Elaborado por:

Firma: Juliana Pimienta
cc. 1.036.605.440

RECIBIDO CONFORME FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Línea de negocio: 8610

Fecha Generación Erp: 2024-12-03 04: 49:25 - Fecha Validación Dian: 2024-12-0304:51:35

© Copyright 2024. Documento creado por btw.com.co sujeto a condiciones y restricciones.

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: BTW S.A.S. NIT 900665411 - INFORMACIÓN FACTURACIÓN ERP: Xenco ERP

E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE PEQUE

E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO - PEQUE
PEQUE - ANTIOQUIA
NIT. 890983675 - 8
Tipo de Regimen: Regimen Especial
Responsabilidad Fiscal: Agente de Retención IVA
Dirección. Carrera Bolivar # 11-170
Codigo CIUU : 8610
Teléfonos. 8552045
Resolución18764079044419DIAN del 06 Sep 2024al 06 de Sep 2025 Del consecutivo13902-20000prefijo FEC

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEC15127

CUFE:c197eb5833cc201393542fbda430d538a245a05 1714c40b43695f63f2f6d7047ebd16d9edef03b3eb0b21 794a2c0b841

Datos de la Entidad	
Cliente:	MUNICIPIO DE PEQUE-TRANS BIOLOGICOS
NIT:	890982301-4
DIRECCION:	PLAZA PRINCIPAL
TELEFONO:	8552043
CIUDAD:	PEQUE
Email:	dls@peque-antioquia.gov.co
Codigo Interno :	

Datos del Paciente	
NOMBRE:	
ID:	
TELEFONO:	
DIRECCION:	
Unidad Funcional:	
FECHA NAC.:	
REGIMEN:	
NIVEL:	
MUNICIPIO:	
EDAD:	

Fecha Ingreso 2024 - 12 - 03 04:51:36	N.Autorizacion	No.Poliza	Orden Serv. o SubFactura	Medico	Especialidad
Fecha Egreso 2024 - 12 - 03 04:51:36					

FECHA FACTURA: 2024/12/03	FECHA VENCIMIENTO: 2025/01/03	FECHA GENERACION ERP: 2024 - 12 - 03 04: 49:25	FECHA VALIDACION DIAN: 2024 - 12 - 03 04: 51:35	FORMA DE PAGO: Credito Plazo 30	MEDIO DE PAGO: Acuerdo mutuo	Diagnostico:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
9999	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL TRANSPORTE DE INSUMOS BIOLÓGICOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS QUE INTEGRAN LA CADENA DE FRÍO DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN (PAI), CONFORME A LOS LINEAMIENTOS NACIONALES Y LAS NORMAS TÉCNICAS VIGENTES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ASEGURANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PEQUE.SEGUN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-011-2024	1	UNIDAD	$2,000,000	$2,000,000

VALORES EN LETRA: DOS MILLONES PESOS

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	$2,000,000.00
Copagos	$0.00
Descuento	$0.00
IVA	$0.00
C/Moderadora	$0.00
TOTAL	$2,000,000.00

El pago no oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de titulo valor. Por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el articulo (3) Ley 1231 /08, se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.

Responsable de elaborar la factura

Elaborado por:

Firma: Juliana Pimienta

RECIBIDO CONFORME FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Línea de negocio: 8610

Fecha Generación Erp: 2024-12-03 04: 49:25 - Fecha Validación Dian: 2024-12-0304:51:35

© Copyright 2024. Documento creado por btw.com.co sujeto a condiciones y restricciones.

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: BTW S.A.S. NIT 900665411 - INFORMACIÓN FACTURACIÓN ERP: Xenco ERP

0000481

E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO - PEQUE
Nit: 890.983.675-8

Número Oficio de Envió: **RAD 1213**

PEQUE-ANTIOQUIA, Dic.06/2024.

Señores
MUNICIPIO DE PEQUE-TRANS BIOLOGICOS

Asunto: **Envió de Facturas para su Radicación.**

De manera atenta anexo las Facturas, en el presente cuadro:

Tipo	Número	Fecha Factura	Valor Factura
FEC	15127	Dic.03/2024	2,000,000.00
Total Reg:	**1**	**Total:**	**2,000,000.00**

Cualquier información adicional a la presente, comunicarse con el grupo de Cartera.

Cordialmente.

Juliana Pimienta

Jazminne Juliana Pimienta Giron
AUX. FACTURACION

Elaboro:FAC001 Imprime: FAC001
Fecha Sistema:06/12/2024
Hora:12:12:33

LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PEQUE, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CERTIFICA:

Que la **E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE PEQUE**, con NIT 890.983.675.8 con localización en Peque, Antioquia cumplió a plena satisfacción con el avance **Nº 1 y final** del Convenio Interadministrativo **CI-011-2024** cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL TRANSPORTE DE INSUMOS BIOLÓGICOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS QUE INTEGRAN LA CADENA DE FRÍO DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN (PAI), CONFORME A LOS LINEAMIENTOS NACIONALES Y LAS NORMAS TÉCNICAS VIGENTES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ASEGURANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PEQUE.

Avance	Ejecución física	Ejecución en tiempo	Ejecución de recursos
	Ejecutado %	Ejecutado %	Ejecutado %
N° 1 y final	100%	100%	100%
Acumulado	100%	100%	100%

VALOR CORRESPONDIENTE A LA CUOTA # 1 y final $2.000.000,00= Dos millones de pesos M/L.

RUBRO PRESUPUESTAL:2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD. SOCIALES Y PERSONALES
Nº DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 00630 del 12 de noviembre del 2024
COMPROMISO PRESUPUESTAL: 00883 del 12 de noviembre de 2024
La presente certificación se expide para legalizar el pago del mismo.

Dada en peque, Antioquia a los 3 días del mes de diciembre de 2024.

Nathalia GA

NATHALIA GRACIANO AVALOS
Directora Local de Salud

Peque Antioquia, diciembre 3 de 2024

INFORME DE SEGUIMIENTO

ACTA N°01 y final

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	**Convenio Interadministrativo CI-011-2024**
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL TRANSPORTE DE INSUMOS BIOLÓGICOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS QUE INTEGRAN LA CADENA DE FRÍO DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN (PAI), CONFORME A LOS LINEAMIENTOS NACIONALES Y LAS NORMAS TÉCNICAS VIGENTES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ASEGURANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PEQUE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES Y TRES (3) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
CUANTÍA	DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000,00)
CDP	00630 del 12 de noviembre del 2024
CRP	00883 del 12 de noviembre de 2024
	CONTRATISTA
NOMBRE (S) Y APELLIDO (S) COMPLETOS O RAZÓN SOCIAL	E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO
NIT	890.983.675-8

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

El presente informe es realizado en cumplimiento de lo dispuesto en la **CLÁUSULA QUINCE: SUPERVISIÓN:** El Municipio se encargará de realizar seguimiento, cumplimiento, control, vigilancia y ejecución del presente convenio a través de la Dirección Local de Salud, o por quien designe el señor alcalde, quien deberá verificar los informes y soportes legales presentados por la E.S.E.

CLAUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO en la cual se estipula que: El valor del convenio para la vigencia 2024 asciende a la suma de DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000,00), los cuales serán cancelados de la siguiente forma: Un pago único por el valor total del convenio, que será realizado en un plazo no mayor a los 5 días, sujeto a la ejecución de las actividades previamente avaladas por el supervisor del contrato y reflejado en un informe de ejecución presentados por la E.S.E. Para el pago efectivo la E.S.E Hospital San Francisco, deberá acreditar el pago de aportes al sistema integral de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, correspondiente al o los periodos que se facture avalado por el contador con copia de su registro profesional y cedula de ciudadanía, las actividades y demás documentos necesarios para realizar el ultimo pago deberán ser enviadas a la Dirección Local de Salud a más tardar el día (15) de diciembre del año 2024, por motivos administrativos.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS:

1. Realizar un mantenimiento preventivo y correctivo a todos los equipos que conforman la cadena de frio del plan ampliado de inmunizaciones-pai del municipio de Peque, para garantizar el correcto funcionamiento de los mismos, de acuerdo a los lineamientos nacionales del programa PAI.

Se firmo contrato de prestación de servicios CD-30-2024 cuyo objeto es "PRESTARA SUS SERVICIOS EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS, ASI COMO LAS NEVERAS Y REFRIGERADORES DE LA ESE HOSPITAL SAN FRANCSICO"

2. Transportar de manera segura los biológicos e insumos asegurando la correcta conservación, almacenamiento y transporte de la vacuna, desde que salen del punto de despacho que disponga la secretaria seccional de salud y

protección social de Antioquia, hasta el momento en que se va a realizar la vacunación.

Se garantizo el transporte seguro de los biológicos desde el punto de distribución asignado por la SSSA hasta su utilización en el programa PAI Municipal.

3. Dar cumplimiento los lineamientos para la gestión y administración del programa ampliado de inmunizaciones PAI.

Se da cumplimiento al programa ampliado de inmunizaciones durante el año 2024 en un proceso de vacunación abierto, constante y sin barreras para la población en general, jornadas de vacunación y personal idóneo para esta actividad.

4. Adquisición de fármacos (desparasitación) en la siguiente cantidad Albendazol Sachet 100 unidades y Albendazol tabletas 300 unidades.; De

Se adquirieron los fármacos anteriormente mencionados los cuales fueron utilizados y dosificados por personal del equipo de salud pública.

2. CUMPLIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verificó el cumplimiento de pago de parafiscales del mes de diciembre de 2024 planilla Asopagos 31799712 se anexa plantilla, certificado del contador con fotocopia de la tarjeta profesional y la cedula de ciudadanía.

3. GLOSA

No aplica

Nathalia GA

NATHALIA GRACIANO AVALOS

Supervisora

E.S.E.
HOSPITAL SAN FRANCISCO
PEQUE - ANTIOQUIA
NIT: 890.983.675-8

Peque, 30 de noviembre de 2024

LA SUSCRITA CONTADORA DE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE PEQUE, ANTIOQUIA
NIT: 890983675-8

CERTIFICA QUE:

1.La E.S.E. Hospital San Francisco de Peque, Antioquia, ha cumplido con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar — |CBF y Servicio Nacional de Aprendizaje — SENA.

2. La E.S.E. Hospital San Francisco de Peque, Antioquia se encuentra a paz y salvo con las obligaciones referentes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y obligaciones parafiscales según planilla número 31561705, y lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003; hasta el 31 de octubre de 2024.

Con base en el Decreto 1990 del 06 de diciembre de 2016, la E.S.E. Hospital San Francisco Peque Ant., Antioquia tiene plazo para el pago a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar — ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje — SENA

Dado en Peque, Antioquia, a los seis (06) días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro (2024)

Atentamente,

Johana Valle

JOHANA VALLE
C.C. No 43.976.079

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B3C3FD7646C46020

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHANA VALLE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43976079 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 284932-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



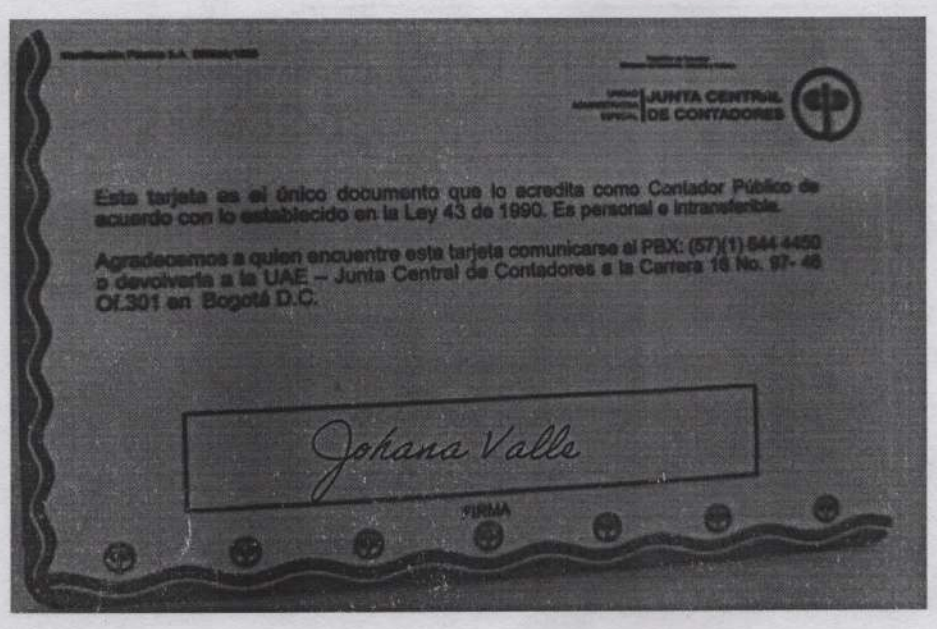
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

284932-T

JOHANA
VALLE
C.C. 43976079
RES. INSCRIPCION 1946 DEL 19/08/2021
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

307560 328827



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Johana Valle

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43976079

VALLE
APELLIDOS

JOHANA
NOMBRES

Johana valle
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-FEB-1984

PEQUE
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	AB+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-MAY-2002 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0100100-14106684-F-0043976079-20020917 00978 02260B 01 105720215

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN:	NI-890983675
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-12-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-12-19
FECHA DE PAGO:	2024-12-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-11
PERÍODO SALUD:	2024-12
NÚMERO PLANILLA:	31799712
TOTAL COTIZANTES:	28
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31799712
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	15	$ 0	$ 0	$ 9.700	$ 7.264.100	$ 7.273.800
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	5	$ 0	$ 0	$ 2.900	$ 2.145.600	$ 2.148.500
EPS040	900604350	SAVIA SALUD	1	$ 0	$ 0	$ 300	$ 222.300	$ 222.600
EPS042	900226715	COOSALUD	1	$ 0	$ 0	$ 600	$ 416.000	$ 416.600
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	6	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 1.635.800	$ 1.638.000
Subtotal Salud		5	28	$ 0	$ 0	$ 15.700	$ 11.683.800	$ 11.699.500
230201	800229739	PROTECCION	11	$ 72.100	$ 72.100	$ 10.300	$ 7.656.400	$ 7.666.700
230301	800224808	PORVENIR	8	$ 38.100	$ 38.100	$ 4.200	$ 3.015.900	$ 3.020.100
231001	800227940	COLFONDOS	5	$ 0	$ 0	$ 3.000	$ 2.177.900	$ 2.180.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	4	$ 39.000	$ 39.000	$ 3.300	$ 2.403.900	$ 2.407.200
Subtotal Pensión		4	28	$ 149.200	$ 149.200	$ 20.800	$ 15.254.100	$ 15.274.900
14-25	800226175	COLMENA	28	$ 0	$ 0	$ 2.500	$ 1.824.400	$ 1.826.900
Subtotal ARL		1	28	$ 0	$ 0	$ 2.500	$ 1.824.400	$ 1.826.900
CCF03	890900842	COMFENALCOANTIOQUIACCF	28	$ 0	$ 0	$ 4.900	$ 3.653.700	$ 3.658.600
Subtotal CCF		1	28	$ 0	$ 0	$ 4.900	$ 3.653.700	$ 3.658.600
PASENA	899999034	SENA	28	$ 0	$ 0	$ 2.500	$ 1.827.500	$ 1.830.000
PAICBF	899999239	ICBF	28	$ 0	$ 0	$ 3.700	$ 2.740.600	$ 2.744.300
		Total a pagar		$ 149.200	$ 149.200	$ 50.100	$ 36.984.100	$ 37.034.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/01/2025

CONSTANCIAS DE CONTRATO CI-011-2024

- ✓ FACTURA FEC 15127 BIOLOGICOS
- ✓ CONSTANCIA DE CONTRATO DE MANTENIMIENTO $ 13.300.652
- ✓ EVIDENCIAS DE RECIBIDO DE VACUNAS MES A MES CON UN APROXIMADO DE 1.200.000 c/u
- ✓ EVIDENCIAS DE DESPAREACITANTES Y SU ENTREGA
- ✓ EVIDENCIAS DE TRANSPORTE DEVACUNAS EN AMBULANCIA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD-30-2024 (28 DE FEBRERO DE 2024)	Formato 10: contratación directa
Consideración previa	Conforme al artículo 195 numeral 6° de la Ley 100 de 1.993, el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, y conforme a la facultad establecida en el Acuerdo número 004 del día 02 mes 07 y año 2017 Estatuto de Contratación; se procede a la celebración del presente contrato.
Modalidad de selección	Directa
Objeto del contrato:	Prestará sus servicios en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomedicos, así como las neveras y refrigeradores de la ESE Hospital San Francisco.
Contratante	
E.S.E	E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO
Representante legal:	YERALDIN GIRON VIDALES
Cedula de Ciudadanía:	1039454679
Nit:	890983675-8
Contratista	
Empresa	HEALTH TECH SERVICE.
NIT, persona natural	98706964-2
Nombre Representante Legal	JUAN PABLO RENDON FLOREZ
Cédula de ciudadanía	98.706.964 expedida en Bello, Antioquia
Cláusulas del contrato	
Consideraciones previas para la celebración del contrato	1. Que Las E.S.E. de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993 tienen como objeto la prestación de servicios de salud. 2. Que EL CONTRATISTA y EL CONTRATANTE se encuentran debidamente facultados para la celebración del presente contrato. 3. Que el contratista realizará la prestación de servicios de apoyo asistencial.
Primera: objeto	Prestará sus servicios en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos, neveras y refrigeradores de la ESE Hospital, se anexa listado de equipos biomédicos, así como las neveras y refrigeradores de la ESE Hospital (que hacen parte del contrato). Una (1) sola visita, fecha a convenir entre las partes, si después del mantenimiento algún equipo sufren daños estos serán realizados en la sede el contratista.
Segunda: obligaciones del contratista	Se obliga a: 1) Obrar con diligencia en los asuntos a él encomendados. **2)** Dar soporte telefónico o por cualquier medio magnético cuando el encargado de cada área tenga dificultades en el manejo del equipo.**3)** Cada que se haga rutina a cada equipo médico se debe consignar en los formatos estipulados para la hoja de vida de cada equipo y debe cumplir con las normas internacionales de los fabricantes. **4)** Para los equipos biomédicos incluir verificación de seguridad eléctrica y de calibración, para verificar el estado real del equipo.**5)** Brindar capacitación e instrucciones básicas a los empleados para el manejo de los equipos y el mantenimiento preventivo.**6)** Dar el diagnóstico y la solución a los problemas de operación de los equipos, dentro del plazo establecido por las partes sin sobrepasar las 24 horas a partir del reporte de los problemas presentados. 7) Presentar al supervisor del contrato un informe detallado de las labores realizadas mes por mes durante la vigencia del contrato. **8)** Las rutinas y actividades de mantenimiento

	serán realizadas por personal calificado que utilizará herramientas e instrumentación adecuada y registrados ante la autoridad competente.**9)** Durante la vigencia del contrato los equipos que sufran daños serán llevados por la ESE Hospital hasta las instalaciones del contratista, ubicada en diagonal No 66 Nro 48C-19, Bello, Antioquia. 10). Mantener vigente durante el término de duración del presente contrato los permisos y/o licencias expedidos por las autoridades competentes para el suministro de los productos.
Tercera: obligaciones del contratante	EL CONTRATANTE, se obliga a: a) Cancelar en forma oportuna los valores causados por la ejecución del contrato. b) Suministrar oportuna y totalmente la información que requiera EL CONTRATISTA. c) Dar aviso oportuno al contratista de cualquier inconveniente que se ocasione durante la vigencia del contrato.
Cuarta: valor del contrato	El valor del presente contrato es de TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M.L. ($13'300.652).
Quinta: Forma de pago	El Contratista presentará la respectiva factura, informe de actividades, previo a la supervisión y la seguridad social, cada que se realice el pago. El pago se realizará en tres (3) cuotas: un (1) primer pago en el mes de marzo de 2024, equivalente al 40% del valor del contrato y dos (2) pagos restantes equivalentes al 30% cada uno en los meses siguientes.
Sexta: Duración	El término de duración del presente contrato será de ciento veinticuatro (124) días, entre el día 28 mes 02 año 2024 al día 30 mes 06 año 2024.
Séptima: Gastos	Todos los gastos que llegaré a pagar a terceros EL CONTRATANTE por el incumplimiento del CONTRATISTA en la ejecución del presente contrato deberán ser reconocidos por éste.
Octava: aportes al sistema de seguridad social	EL CONTRATISTA de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, acreditará por medio de copia del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud – Pensión) de éste y de las personas a su servicio, requisito indispensable para el pago de servicios causados. **PARÁGRAFO 2:** El no pago de los salarios, honorarios y aportes de la seguridad social del CONTRATISTA al personal que tiene vinculado para la prestación del presente contrato es causal para que éste se dé por terminado por parte del CONTRATANTE. De conformidad con la Ley 1562 de 2012 el CONTRATISTA deberá afiliarse a través de la Empresa al régimen de riesgos laborales; pudiendo pagar directamente a través de planilla PILA sus aportes según el riesgo o a través de la entidad para lo cual queda autorizada la misma para descontar de sus honorarios. En todo caso el pago lo asumirá el CONTRATISTA
Novena: Penal	Se estipula una cláusula penal equivalente al 20% del valor del contrato, en la cual incurrirá EL CONTRATISTA por incumplimiento del objeto y las obligaciones que contrae.
Décima: Multas	EL CONTRATANTE podrá imponer multas sucesivas y diarias a EL CONTRATISTA equivalente al dos por mil del valor total del contrato, por cada día en que se retarde o incumpla cualquiera de las obligaciones contraídas en este contrato, sin otro trámite diferente a una resolución administrativa que prestará mérito ejecutivo, sin perjuicio de que se haga efectiva la cláusula penal y se termine unilateralmente el contrato.
Décima primera: aplicación de las	El valor de las multas la cláusula penal a que se refieren las cláusulas

multas y cláusula penal	anteriores conforme a lo dispuesto en el numeral 2° del artículo 4° de la Ley 80 de 1993, será impuesto por Gerente de la EMPRESA mediante resolución motivada, contra la cual proceden los recursos estipulados en las normas legales aplicables. Una vez ejecutoriados los actos administrativos que la impongan podrán ser tomados dichos valores de saldo a favor de EL CONTRATISTA
Décima segunda: autonomía del contratista	EL CONTRATISTA se obliga a título de contratista independiente; EL CONTRATANTE no adquiere con él, ni con las personas que ocupe para la ejecución del contrato, ninguna vinculación de carácter laboral y administrativo. Por lo tanto EL CONTRATANTE sólo contrae la obligación de pagar el precio convenido, ya que son de cargo del CONTRATISTA todos los gastos que ocasione el cumplimiento de las obligaciones que por este contrato adquiere.
Décima tercera: apropiaciones presupuestales	Los gastos en que incurra EL CONTRATANTE durante la ejecución del presente contrato, se imputarán al **RUBRO N°2.1.2.02.02.00.805 denominado: Mantenimiento servicio de Metrología y Calibración,** del presupuesto de la actual vigencia. Los pagos a EL CONTRATISTA se subordinarán a las apropiaciones presupuestales correspondientes.
Décima cuarta: perjuicios a terceros	EL CONTRATISTA será responsable de todo daño o perjuicio que cause directa o indirectamente a terceros, por acción inapropiada, negligencia u omisión de su parte, en las actividades relacionadas con el objeto del contrato.
Décima quinta: cláusulas excepcionales	Al presente contrato se entienden incorporadas las cláusulas exorbitantes de la Ley 80 de 1993. Para su aplicación se seguirá el proceso establecido en la Ley 1474 de 2011. **PARAGRAFO 1. CADUCIDAD.** El contratante declarará la caducidad del contrato según el procedimiento establecido en la Ley 1474 de 2011, si se llegare a presentar algún hecho constitutivo de incumplimiento por parte del contratista de las obligaciones a su cargo, que a juicio del contratante afecta de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que se puede llegar a su paralización. **PARÁGRAFO 2. EFECTOS DE LA CADUCIDAD**: Ejecutoriada la resolución que declare la caducidad tendrá lugar: a) La terminación del contrato b) Su inmediata liquidación c) Hacer efectiva la cláusula penal.
Décima sexta: inhabilidad e incompatibilidades	El contratista declara bajo la gravedad del juramento que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades de que trata la ley.
Décima séptima: cesión del contrato	El contratista no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica, sin previa autorización por parte del contratista y aprobación de rendición de cuentas.
Décima octava: interventoría	La supervisión del presente contrato estará a cargo de auxiliar administrativo quien lo ostenta la señora Marta Oliva Posso Posso, con CC 21911976; quien fue seleccionado por parte del Gerente; para realizar la supervisión del contrato. El supervisor deberá realizar actas parciales; previo informe de la realización del objeto del contrato por parte del contratista. En todo caso para todo pago se requerirá el acta de avance del contrato debidamente rubricada por el supervisor y el contratista.
Décima novena. Informe de realización de las actividades	El CONTRATISTA deberá realizar un informe de actividades mes a mes para el pago de los honorarios a que haya lugar.

Vigésima: de la suspensión provisional del contrato	Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento, sin que para efectos del plazo extinguido se compute el tiempo de la suspensión.
Vigésima primera: Requisitos de perfeccionamiento	El presente contrato se perfeccionará una vez sea suscrito por las partes. Los gastos de perfeccionamiento son a cargo del CONTRATISTA.
Vigésima segunda: Documentos	Para todos los efectos legales se entienden incorporados al presente contrato los siguientes documentos: Hoja de Vida de la Función Pública – RUT – Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía - Constancia de afiliación al sistema general de seguridad social en salud y pensión - Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría) – Certificado de policía-Certificado de medidas correctivas – Garantías otorgadas por el contratista, certificado de existencia y representación legal.
Vigésima tercera: Domicilio contractual	Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será el Municipio de Peque, Antioquia.

Para constancia se suscribe el presente documento por las partes en el Municipio de Peque, Antioquia el día 28 mes 02 año 2024.

CONTRATANTE	CONTRATISTA
Yeraldin Giron V **YERALDIN GIRON VIDALES** Representante Legal	Juan Pablo Rendon F **JUAN PABLO RENDON FLOREZ** Nº Documento: 98.706.964

E.S.E.
HOSPITAL SAN FRANCISCO
200.08.02 ENQUE - ANTIOQUIA
NIT: 890.983.675- 8

Acta de inicio de contrato CD-30-2024 (28 DE FEBRERO DE 2024)	Formato 10: contratación directa
Consideración previa	Que de conformidad con el Estatuto de Capitulo II, Articulo Quinto, parágrafo tercero, se deben de suscribir acta de inicio para estos contratos.
Modalidad de selección	Contratación directa
Número y objeto del contrato:	**CD-30-2024:** prestará sus servicios en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomedicos, asi como las neveras y refrigeradores de la ESE Hospital San Francisco.
Contratante	
E.S.E	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO
Representante legal:	YERALDIN GIRON VIDALES
Cedula de Ciudadanía:	1039454679
Nit:	890983675-8
Contratista	
Empresa	HEALTH TECH SERVICE
Nit persona natural	98706964-2
Nombre Representante Legal	JUAN PABLO RENDON FLOREZ
Cédula de ciudadanía	98.706.964 DE BELLO, ANTIOQUIA
Supervisor	
Nombre	MARTA OLIVA POSSO POSSO
Cargo	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Cédula	21911976

CERTIFICACIÓN DE INICIO DE OBJETO DE CONTRATO

Se certifica que el contrato para de mantenimiento número CD-30-2024, por valor de TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($13'300.652), inicia el día 28 mes 02 y año 2024 y que este cumplió con los requisitos previos de la etapa precontractual según el Estatuto de contratación.

En constancia de lo anterior firman:

Yeraldin Giron

YERALDIN GIRON VIDALES
CONTRATANTE
C.C. 1039454679

Juan Pablo Rendon

JUAN PABLO RENDON FLOREZ
CONTRATISTA
C.C.98.706.964

Marta Posso

MARTA OLIVA POSSO POSSO
SUPERVISOR
C.C.21911976

E.S.E.
HOSPITAL SAN FRANCISCO
PEQUE - ANTIOQUIA
NIT: 890.983.675.- 8

ORDEN DE SERVICIOS O-49-2024
(21 octubre de 2024)

Consideración Previa. REQUISITOS GENERALES DE LOS CONTRATOS:

1. Son los que se celebran a través de una orden, dirigida por el Gerente o por los delegatarios de su competencia, y cuya cuantía no exceda a los **CINCUENTA (50) S.M.L.M.V.**, los cuales se formalizaran mediante documento escrito que contenga la orden. Será facultativo de la Empresa exigir o no garantías.

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Francisco del municipio de Peque Antioquia, de conformidad con la Ley 100 de 1993, en el artículo 195 que establece que las Empresas Sociales del Estado en materia contractual se regirán por las normas del derecho privado, pero que podrán discrecionalmente utilizar cláusulas excepcionales previsto en el estatuto general de la contratación pública y que estarán sujetas a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia. Por ello se autoriza la prestación de servicios de acuerdo a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

NOMBRE DE LA EMPRESA: HEALT TECH SERVICE S.A.S.

NIT: 98706964-2

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JUAN PABLO RENDON FLOREZ

PROFESIÓN: INGENIERO BIOMEDICO

CEDULA DE CIUDADANIA: 98706964

DIRECCION: DIAGONAL 66 48C-19, Bello, Antioquia, teléfono 3137302593

DURACION: DE 21 de OCTUBRE hasta 20 de NOVIEMBRE de 2024. 30 dias.

TARJETA PROFESIONAL:

OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO: ORDEN DE SERVICIO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE NEVERAS Y REFRIGERADORES DE LA ESE HOSPITAL

DESCRIPCION:	CANTIDAD
NEVERA MARCA HACEB	1
NEVERA MARCA KALLEY	2
REFRIGERADORES MARCA VESTFROST	1
CONGELADOR CV425	1

COMPRA D

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA se compromete a: A. Cumplir con el objeto de la orden de una forma puntual y oportuna. B. Disponer de personal para el manejo y ejecución del contrato. C. Cumplir con las obligaciones de carácter laboral adquiridas con el personal a su cargo D. Emplear en el cumplimiento del contrato el personal, los elementos y suministros necesarios de calidad. E. Atender en forma permanente la dirección del contrato

VALOR: DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS ML. (2.460.000).

0000114724

RÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
N DE SALUD PÚBLICA
MA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

MUNICIPIO: PEQUE

FECHA: 11/04/2024

INSUMOS (Biologicos y Jeringas)	SOLICITUD DE BIOLÓGICOS						
	NECESIDAD MENSUAL	EXISTENCIA (NÚMERO DE DOSIS)	FECHA DE VENCIMIENTO PRÓXIMO A EXPIRAR	CANTIDAD SOLICITADA	AUTORIZADAS	ENTREGADAS	LOTE
30-11-2024	80	40	31/12/24	50	50	03726047	
una inyectable de Polio) 02-05-2025	45	40	02/05/25	20	20	22340003	
lenis 2852X014B	34	40	31/10/24	50	20	31-10-2024	2823X00
Teria, Tos ferina y Tétanos)	20	30	31/01/25	20	10	30-01-2025	
ediátrica)	0	0		0	0		
iátrica)	0	0		0	0		
s B (Pediátrica)	9	8	30/04/26	0	0		
s B (Adulto)	0	0		0	0		
is HB01D750AA	19	26	31/10/25	10	10	30-10-2025	
ococo 10	0	5		0	0		
ococo 13 6W7663	35	40	31/10/25	20	20	31-12-2025	
ipio viral) 0153V001B	26	34	31/12/25	50	50	31-10-2025	
Amarilla 30-06-2025	25	40	31/05/25	100	80	W3F43	
s A (Pediátrica)	9	17	31/05/25	0	0		
ococo	0	0		0	0		
X025104	20	45	11/12/24	20	10	18-10-2025	
sampión, Rubeola)	0	20	31/10/24	0	0		
lio) 23330012B	20	9	28/02/25	50	30	30-05-2026	
dulto) C592668B	9	6	30/08/24	10	10	30-AGOSTO-2024	
s pediátrica (0.25 cc) 2400979	40	0		0	180	28-02-2025	
al (0.5 cc) V50524001	60	0		0	130	18-01-2025	
X015914	16	27	11/03/26	10	10	11-03-2026	
Antirrábica Humana	0	0		0	0		
globulina Antirrábica Humano	0	0		0	0		
globulina Hepatitis B	0	0		0	0		
globulina/Antitoxina tetánica	0	0		0	0		
na Diftérica	0	0		0	0		
s de BCG 07035100S	80	40	30/04/26	50	50	28-2-2027	
s de SRP 07351027	26	34	31/12/25	50	50	28-02-2028	
s de SR (Sarampión Rubeola)	0	20	31/03/26	0	0		
s de fiebre amarilla W4X06	25	40	30/08/25	100	80	30-8-2025	
s de varicela X026696	20	45	13/01/26	20	10	18-03-2026	
s de antirrábica humana	0	0		0	0		
Meningococo	0	0		0	0		
22G*1 ½ Auto-descartable	20	45	30/09/26	100	0		
22G*1 ½ Convencional	0	39	19/05/26	50	0		
23G*1 Auto-descartable 2200419	175	308	30/01/27	130	0	31-01-2027	⇒ Rocibid
23G*1 Convencional 20210503	40	0		180	0	02-Mayo 2026	Transla
25G*5/8 Auto-descartable	54	309	30/06/27	0	0		
25G*5/8 Convencional	0	0		0	0		
26G*3/8 Auto-descartable	9	15	28/02/27	0	0		
26G*3/8 Convencional	0	0		0	0		
27G*3/8	0	0		0	0		
DE VACUNACIÓN INFANTIL	9	11		20	20	✓	
DE VACUNACIÓN DE ADULTOS	20	143		0	0		
NTERNACIONAL DE VACUNACIÓN	0	0		0	0		
AS UNIFICADAS DE VACUNACIÓN ADULTOS	0	0		0	0		
AS UNIFICADAS DE VACUNACIÓN NIÑOS	0	0		0	0		
ICHAS DE VACUNACIÓN	0	0		0	0		

DESPACHA:

RECIBE:

/ACIONES:
*5 vacunadora debe tener sábilas para todos los insumos del PAI y mantenerlo actualizado con insumo, presentación, cantidades, lotes y fechas de vencimiento
e se debe medir a mañana y tarde, todos los días incluyendo fines de semana y festivos.
ben las equipos de cadena de frío necesarios limpios, con las pilas suficientes para cubrir todas las partes de la caja o turno.
6. Tener en cuenta

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Calle 42B No. 52-106
3838111 - FAX:
MEDELLIN - COLOMBIA
8909002860

SM a unidad ejecut.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Número de documento: 4900703420

Información

entro:	DSSA	Nit:	
enominacion:	Dir. Secc. de Salud Antioquia	Proveedor:	
macen:	0001	Nombre:	
echa de documento:	25.11.2024	Pedido:	Nro Contrato:
echa de contabilización:	25.11.2024	Nota de entrega:	

osición	Material	Descripción Material	Lote	Cantidad	UN	Costo Unit.	Valor Total	Observaciones
01	3000103	BCG	0373MA047	20	DS	1.433,85	28.677	30-11-2025
02	3001299	PENTAVALENTE LIQUIDA	2853X020B	10	DS	5.512,20	55.122	30-04-2026
03	3000245	DPT	2823X022A	10	DS	895,90	8.959	04-30-2026
04	3001562	ROTAVIRUS	AROLE032BA	10	UN	23.499,30	234.993	31-10-2026
05	3003963	NEUMOCO TRECEVALENTE	HJ5277	20	UN	45.192,05	903.841	30-06-2026.
06	3000602	SRP	0153N005A	20	DS	8.981,35	179.627	31-12-2025
07	3002334	DPT ACELULAR	2CA74C2	4	DS	45.936,50	183.746	30-04-2026
08	3001366	ANTIGRIPAL ADULTO	V50524004	60	DS	12.665,13	759.908	25-01-2025
09	3002043	VPH (PAPILOMA)	X023757	50	DS	43.777,18	2.188.859	29-06-2026.
10	3000405	JERINGA NO 22		200	UN	282,08	56.416	
11	3000406	JERINGA NO 23		200	UN	187,80	37.560	
12	3003171	CARNET VACUNACION ADULTO		50	UN	21,78	1.089	

bservaciones: DLS PEQUE

TREGADO POR

se de Movimiento: Z21 **SM a unidad ejecut.**

RECIBIDO POR

Emisor: KARECARP

Escaneado con CamScanner

DSSA
Dir. Secc de Salud Antioquia
0001

nto: 16.10.2024
:ación: 16.10.2024

Proveedor
Nombre
Pedido:
Nota de entrega:

Descripción Material	Lote	Cantidad	UM	Costo Unit.	Valor Total	
BCG 0372MA082	0372MA082	20	DS	1.433,85	28.677	
PENTAVALENTE LIQUIDA 30-11-2025	2853Z010	20	DS	5.512,20	110.244	
DPT 30-04-2026	2823X022A	20	DS	865,90	17.318	
ROTAVIRUS 30-8-2026	AROLE020AB	10	UN	23.499,30	234.993	
NEUMOCO TRECEVALENTE 30-3-26	GX5139	20	UN	45.192,05	903.841	
SRP 0153N003B	0153N003B	20	DS	8.981,35	179.627	30-11-2
HEPATITIS A 21-07-2026	Y005285	10	DS	34.319,30	343.193	
VARICELA 01-7-2026	Y011620	10	DS	78.821,70	788.217	
DPT ACELULAR 30-04-2026	2CA74C2	10	DS	45.936,50	459.365	
INFLUENZA TIGRIPAL ADULTO	V50524004	100	DS	12.665,13	1.266.513	
VPH (PAPILOMA)	X023757	50	DS	43.777,18	2.188.859	
JERINGA NO 22 23 2209 — 28-02-2027		200	UN	282,08	56.416	
JERINGA NO 23 20210503 — 02-05-2026		200	UN	187,80	37.560	
GUANTE VACUNACION ADULTO		50	UN	21,78	1.089	

JE

RECIBIDO POR

ormación

tro:	DSSA	Nit:	
ominación:	Dir Secc de Salud Antioquia	Proveedor:	
acen:	0001	Nombre:	
ha de documento:	16.10.2024	Pedido:	Nro Contrato:
ha de contabilización:	16.10.2024	Nota de entrega:	

ición	Material	Descripción Material	Lote	Cantidad	UN	Costo Unit.	Valor Total	Observaciones
	3000103	BCG 0372MA082	0372MA082	20	DS	1.433,85	28.677	
	3001299	PENTAVALENTE LIQUIDA 30-11-2025	2853Z010	20	DS	5.512,20	110.244	
	3000245	DPT 30-04-2026	2823X022A	20	DS	895,90	17.918	
	3001502	ROTAVIRUS 30-8-2026	AROLE020AB	10	UN	23.499,30	234.993	
	3003963	NEUMOCO TRECEVALENTE 30-3-26	GX5139	20	UN	45.192,05	903.841	
	3000602	SRP 0153N003B	0153N003B	20	DS	8.981,35	179.627	30-11-2025
	3001935	HEPATITIS A 21-07-2026	Y005285	10	DS	34.319,30	343.193	
	3002649	VARICELA 01-7-2026	Y011620	10	DS	78.821,70	788.217	
	3002334	DPT ACELULAR 30-04-2026	2CA74C2	10	DS	45.936,50	459.365	
	3001366	ANTIGRIPAL ADULTO	V50524004	100	DS	12.665,13	1.266.513	
	3002043	VPH (PAPILOMA)	X023757	50	DS	43.777,18	2.188.859	
	3000405	JERINGA NO 22 23 2209 — 28-02-2027		200	UN	282,08	56.416	
	3000406	JERINGA NO 23 20210503 — 02-05-2026		200	UN	187,80	37.560	
	3003171	CARNET VACUNACION ADULTO		50	UN	21,78	1.089	

ervaciones: DLS PEQUE

EGADO POR

de Movimiento: Z21 **SM a unidad ejecut.**

RECIBIDO POR

Emisor: KARECARP

Escaneado con CamScanner

DSSA
Dir. Secc. de Salud Antioquia
0001
06.09.2024
06.09.2024

Nit:
Proveedor:
Nombre:
Pedido:
Nro Contrato:
Nota de entrega:

Material	Descripción Material	Lote	Cantidad	UN	Costo Unit.	Valor Total	Observaciones
00103	BCG	0372MA082	50	DS	1.307,60	65.380	
00080	ANTIPOLIO INYECTABLE	2327003A	60	DS	11.094,28	665.657	
001299	PENTAVALENTE LIQUIDA	2853Z010	20	DS	5.495,40	109.908	
000351	HEPATITIS B	0323Q014D	10	DS	2.554,70	25.547	
001562	ROTAVIRUS	AROLE020AB	10	UN	23.821,60	238.216	
3000602	SRP	0153N003B	50	DS	8.981,14	449.057	
3000073	ANTIAMARILLA	X3A881V	100	DS	6.330,23	633.023	
3002334	DPT ACELULAR	AC37B466AA	10	DS	49.328,10	493.281	
3002043	VPH (PAPILOMA)	Y009841	50	DS	43.046,78	2.152.339	
3000405	JERINGA NO 22		100	UN	282,08	28.208	
3000406	JERINGA NO 23		200	UN	183,45	36.690	
3000408	JERINGA NO 26		20	UN	287,75	5.755	
3000146	CARNET DE VACUNACION INFANTIL		50	UN	144,78	7.239	
3003171	CARNET VACUNACION ADULTO		100	UN	21,78	2.178	

ervaciones: DLS PEQUE

TREGADO POR

se de Movimiento: Z21 SM a unidad ejecut.

RECIBIDO POR

Emisor: KARECARP

Escaneado con CamScanner

ón

	DSSA	Nit:	
ción:	Dir. Secc. de Salud Antioquia	Proveedor:	
	0001	Nombre:	
documento:	08.08.2024	Pedido:	Nro Contrato:
contabilización:	08.08.2024	Nota de entrega:	

Material	Descripción Material	Lote	Cantidad	UN	Costo Unit.	Valor Total	Observaciones
000103	BCG	0372MA082	20	DS	1.307,60	26.152	
000080	ANTIPOLIO INYECTABLE	2239002A	30	DS	11.094,30	332.829	
000351	HEPATITIS B	0323Q014D	10	DS	2.554,70	25.547	
001562	ROTAVIRUS	AROLE020AB	10	UN	23.821,60	238.216	
000602	SRP	0153N003A	40	DS	8.981,15	359.246	
3000405	JERINGA NO 22		100	UN	299,45	29.945	
3000406	JERINGA NO 23		200	UN	191,18	38.235	
3000407	JERINGA NO 25		100	UN	247,18	24.718	
3000408	JERINGA NO 26		20	UN	287,75	5.755	

raciones: DLS PEQUE

GADO POR

e Movimiento: Z21 SM a unidad ejecut.

RECIBIDO POR

Emisor: KARECARP

Escaneado con CamScanner

Información

Centro:	DSSA	Nit:	
Denominacion:	Dir. Secc. de Salud Antioquia	Proveedor:	
Almacen:	0001	Nombre:	
Fecha de documento:	27.07.2024	Pedido:	Nro Contrato:
Fecha de contabilización:	27.07.2024	Nota de entrega:	

Posición	Material	Descripción Material	Lote	Cantidad	UN	Costo Unit.	Valor Total	Observaciones
0001	3000080	ANTIPOLIO INYECTABLE	2239002A	20	DS	11.094,30	221.886	
0002	3001299	PENTAVALENTE LIQUIDA	2852Y013C	40	DS	5.495,40	219.816	
0003	3000245	DPT	2823X013A	20	DS	834,75	16.695	
0004	3001552	ROTAVIRUS	AROLE020AB	10	UN	23.821,60	238.216	
0005	3003983	NEUMOCO TRECEVALENTE	GX5139	40	UN	45.594,33	1.823.773	
0006	3000602	SRP	0153N003A	50	DS	8.981,14	449.057	
0007	3000073	ANTIAMARILLA	X3A871V	50	DS	6.330,22	316.511	
0008	3001835	HEPATITIS A	202207046	10	DS	30.365,80	303.658	
0009	3002649	VARICELA	Y007588	40	DS	79.373,15	3.174.926	
0010	3000623	TD	2333L021C	20	DS	575,05	11.501	
0011	3001300	INFLUENZA PEDIATRICA	2400979/00	20	DS	6.541,45	130.829	
0012	3001396	ANTIGRIPAL ADULTO	V50524004	300	DS	12.665,13	3.799.540	
0013	3000405	JERINGA NO 22		300	UN	299,45	89.836	
0014	3000406	JERINGA NO 23		100	UN	191,17	19.117	

Observaciones: DLS PEQUE

ENTREGADO POR

Clase de Movimiento: Z21 **SM a unidad ejecut.**

RECIBIDO POR

Emisor: KARECARP

Escaneado con CamScanner

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Información			
Centro:	DSSA	Nit:	
Denominación:	Dir. Secc. de Salud Antioquia	Proveedor:	
Almacén:	0001	Nombre:	
Fecha de documento:	20.06.2024	Pedido:	Nro Contrato:
Fecha de contabilización:	20.06.2024	Nota de entrega:	

Posición	Material	Descripción Material	Lote	Cantidad	UN	Costo Unit.	Valor Total	Observaciones
0001	3000103	BCG	0372G047	20	DS	1.535,00	30.700	
0002	3000080	ANTIPOLIO INYECTABLE	2234003A	50	DS	11.403,02	570.151	
0003	3001299	PENTAVALENTE LIQUIDA	2852Y013B	20	DS	5.481,35	109.627	
0004	3000245	DPT	2823X013A	10	DS	825,70	8.257	
0005	3001562	ROTAVIRUS	AROLD838BA	10	UN	24.659,70	246.597	
0006	3003963	NEUMOCO TRECEVALENTE	GX1912	20	UN	48.535,50	970.710	
0007	3000602	SRP	0153N001B	50	DS	8.977,26	448.863	
0008	3000073	ANTIAMARILLA	231VFC003Z	50	DS	6.355,50	317.775	
0009	3000623	TD	2333L021C	10	DS	556,00	5.560	
0010	3001300	INFLUENZA PEDIATRICA	2400979/00	60	DS	6.541,43	392.486	
0011	3002043	VPH (PAPILOMA)	X015914	20	DS	46.160,15	923.203	
0012	3000405	JERINGA NO 22		120	UN	299,17	35.900	
0013	3000406	JERINGA NO 23		200	UN	191,18	38.235	
0014	3003171	CARNET VACUNACION ADULTO		100	UN	20,20	2.020	

Observaciones: DLS PEQUE

ENTREGADO POR

Clase de Movimiento: Z21 **SM a unidad ejecut.**

RECIBIDO POR

Emisor: KARECARP

Escaneado con CamScanner

0000125867

ETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
NCIA DE SALUD PÚBLICA
RAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

MUNICIPIO: PEQUE

FECHA: 12/08/2024

INSUMOS (Biologicos y Jeringas)	SOLICITUD DE BIOLÓGICOS						
	NECESIDAD MENSUAL	EXISTENCIA (NÚMERO DE DOSIS)	FECHA DE VENCIMIENTO PRÓXIMO A EXPIRAR	CANTIDAD SOLICITADA	AUTORIZADAS	ENTREGADAS	LOTE
0372604 7	80	40	31/12/24	50	50	30-11-2024	
Vacuna Inyectable de Polio) 2234003	45	23	02/05/25	50	50	2-Mayo-2025	
avalente 2852X014B	34	31	31/10/24	50	40	31-10-2024	
(Difteria, Tos ferina y Tétanos) 2823X005B	20	29	31/01/25	10	10	31-Enero-2025	
T (Pediátrica)	0	0		0	0		
Pediátrica)	0	0		0	0		
atitis B (Pediátrica) 0323Q014B	9	3	30/04/26	10	10	30-Abril-2026	
atitis B (Adulto)	0	0		0	0		
virus AR01D75DAA	19	27	31/10/25	10	10	30-Oct.2025	
nococo 10	0	5		0	0		
nococo 13 6W7663	35	43	31/10/25	20	10	31-12-2025	
(Triple viral) 0153N001B	26	58	31/12/25	50	50	30-Oct-2025	
re Amarilla L231VFC0037	25	80	31/05/25	50	50	30-01-2026	
atitis A (Pediátrica) 2022070145	9	9	31/05/25	10	10	10-Enero-2026	
ngococo	0	0		0	0		
ela X027613	20	38	11/12/24	20	20	20-Noviembre 202	
Sarampión, Rubeola)	0	20	31/10/24	0	0		
Adulto) 2333L021C	20	22	28/02/25	50	40	31-Mayo-2026	
(Adulto) C5926AB	9	4	30/08/24	20	20	30-Agosto 2024	
enza pediátrica (0.25 cc)	40	132		0	0		
ripal (0.5 cc) V5052 4001	60	0		300	300	18 Enero 2025	
X015914	16	17	11/03/26	20	20	01-Marzo-2026	
na Antirrábica Humana	0	0		0	0		
noglobulina Antirrábica Humano	0	0		0	0		
noglobulina Hepatitis B	0	0		0	0		
noglobulina/Antitoxina tetánica	0	0		0	0		
oxina Diftérica	0	0		0	0		
ente de BCG 0703 51005	80	40	30/04/26	50	50	28-2-2027	
ente de SRP 28-Febrero 2028	26	58	31/12/25	50	50	0673 51029	
ente de SR (Sarampión Rubeola)	0	20	31/03/26	0	0		
ente de fiebre amarilla L233DFC07D	25	80	30/08/25	50	50	30-3-2028	
ente de varicela Y003897	20	38	13/01/26	20	20	14 Enero 2026	
ente de antirrábica humana	0	0		0	0		
nte Meningococo	0	0		0	0		
ga 22G*1 ½ Auto-descartable 202103	20	38	30/09/26	300	300	30-Sep-2026	
ga 22G*1 ½ Convencional	0	10	19/05/26	0	0	30-Enero-2023	
ga 23G*1 Auto-descartable 4121313 1-4	175	175	30/01/27	100	100		
ga 23G*1 Convencional	40	135		0	0		
ga #25G*5/8 Auto-descartable	54	229	30/06/27	0	0		
ga #25G*5/8 Convencional	0	0		0	0		
ga #26G*3/8 Auto-descartable 30-Sep 2027	9	10	28/02/27	10	10	66 2203	
ga #26G*3/8 Convencional	0	0		0	0		
ga #27G*3/8	0	0		0	0		
NÉ DE VACUNACIÓN INFANTIL	9	23		0	0		
NÉ DE VACUNACIÓN DE ADULTOS	20	42		100	100		
NÉ INTERNACIONAL DE VACUNACIÓN	0	0		0	0		
JETAS UNIFICADAS DE VACUNACIÓN ADULTOS	0	0		0	0		
JETAS UNIFICADAS DE VACUNACIÓN NIÑOS	0	0		0	0		
OFICHAS DE VACUNACIÓN	0	0		0	0		

DESPACHA: JUAN CARLOS SILVA

RECIBE:

0000114724

GÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
A DE SALUD PÚBLICA
MA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

MUNICIPIO: PEQUE

FECHA: 11/04/2024

INSUMOS (Biologicos y jeringas)	SOLICITUD DE BIOLÓGICOS						
	NECESIDAD MENSUAL	EXISTENCIA (NÚMERO DE DOSIS)	FECHA DE VENCIMIENTO PRÓXIMO A EXPIRAR	CANTIDAD SOLICITADA	AUTORIZADAS	ENTREGADAS	LOTE
30-11-2024	80	40	31/12/24	50	50	03-12-2024	26047
una Inyectable de Polio) 02-05-2025	45	40	02/05/25	20	20	22-3-2024	4003
lente 2852X014B	34	40	31/10/24	50	20	31-10-2024	2823X00
Toxina, Tos ferina y Tétanos)	20	30	31/01/25	20	10	30-01-2025	
ediátrica)	0	0		0	0		
iátrica)	0	0		0	0		
a B (Pediátrica)	9	8	30/04/26	0	0		
a B (Adulto)	0	0		0	0		
is HB01D750AA	19	26	31/10/25	10	10	30-10-2025	
ococo 10	0	5		0	0		
ococo 13 6W7663	35	40	31/10/25	20	20	31-12-2025	
ipie viral) 0153V001B	26	34	31/12/25	50	50	31-10-2025	
Amarilla 30-06-2025	25	40	31/05/25	100	80	W3F43	
a A (Pediátrica)	9	17	31/05/25	0	0		
ococo	0	0		0	0		
X025104	20	45	11/12/24	20	10	18-10-2025	
sampión, Rubeola)	0	20	31/10/24	0	0		
ilio) 23330012B	20	9	28/02/25	50	30	30-03-2026	
dulto) C592668B	9	6	30/08/24	10	10	30-AGOSTO-2024	
a pediátrica (0.25 cc) 2400979	40	0		0	180	28-02-2025	
al (0.5 cc) V5052400I	60	0		0	130	18-01-2025	
X015914	16	27	11/03/26	10	10	11-03-2026	
Antirrábica Humana	0	0		0	0		
globulina Antirrábica Humano	0	0		0	0		
globulina Hepatitis B	0	0		0	0		
globulina/Antitoxina tetánica	0	0		0	0		
na Diftérica	0	0		0	0		
e de BCG 0703510005	80	40	30/04/26	50	50	28-2-2027	
e de SRP 0673510027	26	34	31/12/25	50	50	28-02-2028	
e de SR (Sarampión Rubeola)	0	20	31/03/26	0	0		
a de fiebre amarilla W4X06	25	40	30/08/25	100	80	30-8-2025	
a de varicela X026696	20	45	13/01/26	20	10	18-03-2026	
e de antirrábica humana	0	0		0	0		
Meningococo	0	0		0	0		
22G*1 ½ Auto-descartable	20	45	30/09/26	100	0		
22G*1 ½ Convencional	0	39	19/05/26	0	0		
23G*1 Auto-descartable 2200419	175	308	30/01/27	130	0	31-01-2027	⇒ Recibido translado
23G*1 Convencional 20210503	40	0		180	0	02-Mayo 2026	
#25G*5/8 Auto-descartable	54	309	30/06/27	0	0		
#25G*5/8 Convencional	0	0		0	0		
#26G*3/8 Auto-descartable	9	15	28/02/27	0	0		
#26G*3/8 Convencional	0	0		0	0		
#27G*3/8	0	0		0	0		
DE VACUNACIÓN INFANTIL	9	11		20	20	✓	
DE VACUNACIÓN DE ADULTOS	20	143		0	0		
NTERNACIONAL DE VACUNACIÓN	0	0		0	0		
AS UNIFICADAS DE VACUNACIÓN ADULTO	0	0		0	0		
AS UNIFICADAS DE VACUNACIÓN NIÑOS	0	0		0	0		
ICHAS DE VACUNACIÓN	0	0		0	0		

DESPACHA:

RECIBE:

/ACIONES:
PS vacunadora debe tener sábanas para todos los insumos del PAI y mantenerlo actualizado con insumo presentación, cantidades, lotes y fechas de vencimiento
a la hora medio a mañana y tarde, todos los días incluyendo fines de semana y festivos.
traer los equipos de cadena de frio necesarios limpios, con las pilas suficientes para cubrir todas las paredes de la caja o turno.
2. La
3.

0000111576

SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
E SALUD PÚBLICA
AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

MUNICIPIO: PEQUE FECHA: 9/03/2024

INSUMOS (Biologicos y jeringas)	SOLICITUD DE BIOLÓGICOS						
	NECESIDAD MENSUAL	EXISTENCIA (NÚMERO DE DOSIS)	FECHA DE VENCIMIENTO PRÓXIMO A EXPIRAR	CANTIDAD SOLICITADA	AUTORIZADAS	ENTREGADAS	LOTE
	80	90	31/12/24	0	0		
a Inyectable de Polio) 2234003	45	37	28/02/25	30	30	02-Mayo-2025	
ne 2852X014B	34	48	31/10/24	20	10	31-octubre2024	
ria, Tos ferina y Tétanos) 2823X005B	29	29	31/01/25	20	10	30-Enero 2025	
iátrica)	0	0		0	0		
trica)	0	0		0	0		
B (Pediátrica)	9	14	30/04/26	0	0		
B (Adulto)	0	0		0	0		
A120LD750AA	19	28		10	10	31 octubre2025	
co 10	0	6		0	0		
co 13 6J8635	35	35	31/10/25	30	20	30-06-2025	
e viral)	26	42	31/12/25	20	0		
narilla	25	70	31/05/25	40	0		
A (Pediátrica)	9	21	31/05/25	0	0		
oco	0	0		0	0		
X25104	20	36	11/12/24	20	20	18 octubre 2025	
pión, Rubeola)	0	50	31/10/24	0	0		
o) 2333Q012B	20	20	28/02/25	20	10	30 Marzo 2026	
ulto)	9	7	30/08/24	10	0		
pediátrica (0.25 cc)	40	0		0	0		
(0.5 cc)	60	0		0	0		
X015914	16	39	11/03/26	10	10	11 Marzo 2026	
ntirrábica Humana	0	0		0	0		
obulina Antirrábica Humano	0	0		0	0		
obulina Hepatitis B	0	0		0	0		
obulina/Antitoxina tetánica	0	0		0	0		
a Diftérica	0	0		0	0		
de BCG	80	90	30/04/26	0	0		
Diluyente de SRP	26	42	31/12/25	20	0		
de SR (Sarampión Rubeola)	0	50	31/03/26	0	0		
de fiebre amarilla	25	70	30/08/25	40	0		
de varicela X026694	20	36	13/01/26	20	20	18-Marzo 2026	
de antirrábica humana	0	0		0	0		
Meningococo	0	0		0	0		
2G*1 ¼ Auto-descartable	20	36	30/09/26	100	0		
2G*1 ½ Convencional	0	39	19/05/26	0	0		
5G*1 Auto-descartable	175	252	30/01/27	0	0		
5G*1 Convencional	40	0		0	0		
25G*5/8 Auto-descartable	54	350	30/06/27	0	0		
25G*5/8 Convencional	0	0		0	0		
26G*3/8 Auto-descartable	9	20	28/02/27	0	0		
26G*3/8 Convencional	0	0		0	0		
27G*3/8	0	0		0	0		
E VACUNACIÓN INFANTIL	9	24		0	0		
E VACUNACIÓN DE ADULTOS	20	161		0	0		
ITERNACIONAL DE VACUNACIÓN	0	0		0	0		
S UNIFICADAS DE VACUNACIÓN ADULTO	0	0		0	0		
S UNIFICADAS DE VACUNACIÓN NIÑOS	0	0		0	0		

:= 2823X005B

DESPACHA:

RECIBE:

MUNICIPIO: PEQUE

FECHA: 6/02/2024

INSUMOS (Biologicos y Jeringas)	SOLICITUD DE BIOLÓGICOS						
	NECESIDAD MENSUAL	EXISTENCIA (NÚMERO DE DOSIS)	FECHA DE VENCIMIENTO PRÓXIMO A EXPIRAR	CANTIDAD SOLICITADA	AUTORIZADAS	ENTREGADAS	LOTE
	100	100	30/04/24	0	0		
(Vacuna Inyectable de Polio) 2235002	60	2	28/02/25	70	70	28-02-2025	
tavalente	40	75	31/10/24	0	0		
(Difteria, Tos ferina y Tètanos)	20	39	30/01/25	20	0		
T (Pediàtrica)	0	0		0	0		
(Pediàtrica)	0	0		0	0		
patitis B (Pediàtrica) 0323Q014A	10	7	30/06/25	10	8	30-04-2026	
patitis B (Adulto)	0	0		0	0		
avirus A101D750AA	20	20	30/03/25	20	20	31-10-2025	
mococo 10	0	6	31/05/25	0	0		
mococo 13 6J8635	24	24	01/01/25	40	30	30-06-2025	
(Triple viral) 0133N014B	28	38	30/09/25	20	20	30-9-2025	
ore Amarilla W3E2210	120	30	31/05/25	120	80	31-05-2025	
patitis A (Pediàtrica) X0027772	12	18	22/04/25	10	10	31-05-2025	
ningococo	0	0		0	0		
icela X019173	30	36	24/10/24	30	15	11-12-2024	
(Sarampión, Rubeola)	0	50		0	0		
(Adulto)	15	30	31/10/24	20	0		
T (Adulto)	12	15	30/08/24	0	0		
uenza pediàtrica (0.25 cc)	0	0		0	0		
igripal (0.5 cc)	0	0		0	0		
X015914	35	3	25/10/25	50	50	11-03-2026	
una Antirràbica Humana	0	0		0	0		
unoglobulina Antirràbica Humano	0	0		0	0		
unoglobulina Hepatitis B	0	0		0	0		
unoglobulina/Antitoxina tetánica	0	0		0	0		
ltoxina Diftérica	0	0		0	0		
yente de BCG	100	100	30/04/26	0	0		
yente de SRP 0641540005	28	38	31/12/25	30	20	31-12-2025	
yente de SR (Sarampión Rubeola)	0	50	31/03/26	0	0		
yente de fiebre amarilla W4X06	120	30	30/08/25	120	80	30-8-2025	
yente de varicela X016007	30	36	11/03/26	30	15	X 13-01-2026	
yente de antirràbica humana	0	0		0	0		
yente Meningococo	0	0		0	0		
inga 22G*1 ¼ Auto-descartable	30	36	30/09/26	0	0		
inga 22G*1 ½ Convencional	30	52	19/05/26	100	0		
inga 23G*1 Auto-descartable 31-01-2027	150	200	30/01/27	100	100	22.0048	
inga 23G*1 Convencional	0	63	30/01/27	0	0		
ringa #25G*5/8 Auto-descartable	0	420	30/06/27	0	0		
ringa #25G*5/8 Convencional	0	0		0	0		
ringa #26G*3/8 Auto-descartable 622704	0	11	31/05/26	10	10	28-02-2027	
eringa #26G*3/8 Convencional	0	0		0	0		
eringa #27G*3/8	0	0		0	0		
CARNÉ DE VACUNACIÓN INFANTIL	0	25		0	0		
CARNÉ DE VACUNACIÓN DE ADULTOS	0	186		0	0		
CARNÉ INTERNACIONAL DE VACUNACIÓN	0	0		0	0		
TARJETAS UNIFICADAS DE VACUNACIÓN ADULTO	0	0		0	0		
TARJETAS UNIFICADAS DE VACUNACIÓN NIÑOS	0	0		0	0		

DESPACHA:

RECIBE:

OBSERVACIONES:

Toda IPS vacunadora debe tener kárdex para todos los insumos del PAI y mantenerlo actualizado con insumo, presentación, cantidades, lotes y fechas de vencimiento

La temperatura se debe medir a mañana y tarde, todos los días incluyendo fines de semana y festivos

Recordar traer los equipos de cadena de frío necesarios limpios, con las pilas suficientes para cubrir todas las paredes de la caja o termo

Es importante, tener el inventario del PAIWEB acorde con la realidad, por ello, deben desatrazar la digitación de los insumos utilizados, descargando las perdidas, traslados y los movimientos requeridos dentro del sistema nominal

Tener en cuenta al momento de solicitar por PAIWEB y acusar la presentacion de las jeringas, en el momento solo se tienen AD, entonces deben elegir la que termine en ello

Se les asigna de acuerdo a la disponibilidad en el departamento segun lo enviado por el MSPS, a quienes reportaron suficientes insumos, no se les esta asignado a pesar de haber solicitado, este año, se entregara para mes y medio a no ser que sean en casos excepcionales o reportes de excursion

Quien retire los insumos del almacen debe evidenciar la realizacion del taller de cadena de frio y presentar el carnet o estar dentro del listado de asistencia

Acusar dentro de las 24 horas siguientes a la recepcion de los insumos

Recuerden actualizar la necesidad mensual. Las dosis que aun conservan de Neumococo 10, es necesario buscar poblacion suceptible migrante

E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO

NIT: 890.983.675 - 8

PEQUE - ANTIOQUIA

SAL. DESPACHOS A C.COSTOS - FARMACIA

S01 - No. 3727

Señores
ACTIVIDADES EXTRAMURALES SALUD PUBLICA
7314

Nit:

FECHA FACT: Nov.26/2024 FECHA VENCE:
PEDIDO Nro.:
CENTRO DE COSTOS: 7314
NOMBRE C.O: ACTIVIDADES EXTRAMURALES SALUD PUBLICA

CODIGO	DESCRIPCION	UNID/MED	CANT	VR.UNIT	VALOR TOTAL
103104501	ALBENDAZOL TABLETA 200 MG	TABLETA -	300	400.00	120,000.00
103104495	ALBENDAZOL SACHET 400 MG/20ML	SUSPENSION -	100	1,100.00	110,000.00

SUBTOTAL	$	230,000.00
DESCUENTO	$	
IVA	$	
TOTAL	$	230,000.00

OBSERVACIONES: SALUD PUBLICA

SON: DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L

Vo. Bo. SERVICIO FARMACEUTICO

FIRMA - RECIBIDO

SA-3727

E.S.E.
HOSPITAL SAN FRANCISCO
PEQUE ANTIOQUIA

PEDIDO CENTRO DE COSTO

CENTRO DE COSTO: Salud Pública

FECHA: 26-11-2024

MEDICAMENTO	Forma Farmaceutica	Concentracion	Cantidad Pedida	Cantidad Despachada
Tableta Albendazol	Tableta		300	
Albendazol	Frasco		100	

MATERIAL MEDICO Q. Y OTROS	Forma Farmaceutica	Concentracion	Cantidad Pedida	Cantidad Despachada

Jazmin Londoño
Jefe - Auxiliar de turno

EVIDENCIAS DE TRASLADO DE VACUNAS AL HOSPITAL DE PEQUE

EL CUAL DEBE SER CON PERSONAL CERTIFICADO









IC-Banking

Cuenta Origen	Información de Pago
Cuenta de ahorros	Cantidad de registros:
(Alias)	4
****2060	Fecha de pago:
MUNICIPIO DE PEQUE MUNCPIO DE PEQUE	23/12/2024
Monto a debitar: $11799930,00	

Aditional information	
Concepto:	-
Número de aprobación:	437295958
Fecha de creación:	23/12/2024
Dirección IP:	186.159.14.122
Costo de la transacción:	$0,00
Tipo transacción:	Débito/Crédito
Estado:	Aprobada
Autorizadores:	-

Tipo cuenta	Banco	Número cuenta	Nombre	Referencia	Monto	Número de factura
Cuenta de ahorros	BANCOLOMBIA	****0331	JAISON ANDRES CORRE	210-0000000000000	$6693776,00	0
Cuenta corriente	BANCO AGRARIO	****0497	EMPRESA SOCIAL DEL ES	210-0000000000000	$2000000,00	0
Cuenta de ahorros	BANCOLOMBIA	****7719	ISABEL CRISTINA DAVID	210-0000000000000	$2074064,00	0
Cuenta de ahorros	BANCO AGRARIO	****0061	DANIELA HIGUITA HIGU	210-0000000000000	$1032090,00	0